

# Los dragos de Cádiz y la *Falsa púrpura* de los fenicios

ANTONIO TEJERA GASPAR

CATEDRÁTICO DE ARQUITECTURA.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (TENERIFE. ISLAS CANARIAS)

“Hijos del drago, venid a socorrerme. Vuestras oscuras, *invisibles espadas* me defiendan”. Rafael Alberti:  
“Poema al Drago de Icod de los Vinos (Tenerife)”

## RESUMEN

Pretendo plantear en este trabajo dos cuestiones que considero estrechamente relacionadas entre sí: Que los dragos existentes en Cádiz, citados por Estrabón en el siglo I, no procedían de las Islas Canarias, y que la

púrpura de origen vegetal, o falsa púrpura, y el posible uso industrial que los fenicios harían del líquido que exuda el tronco de este árbol, debió ser uno de los tantos productos que formaron parte de tal denominación.

La presencia de dragos en Cádiz desde la Antigüedad ha sido uno de los muchos argumentos que se han manejado para fundamentar el conocimiento seguro que los pueblos mediterráneos tuvieron en esa época de las Islas Canarias, ya que durante siglos este Archipiélago Atlántico fue asociado con las islas de los viejos mitos de la cultura grecorromana, que ubicaban en el Ocaso del Mar Exterior la morada de los espíritus de los Bienaventurados. Las investigaciones del profesor Marcos Martínez (1992), entre otros, han permitido probar de manera suficiente, que esas islas míticas, por donde el sol moría cada tarde, formaban parte del imaginario más antiguo del Mediterráneo y de la mitología grecorromana, pero en ningún caso pueden asociarse con islas reales pertenecientes a cualquiera de los cuatro Archipiélagos que se distribuyen en el Atlántico de Norte a Sur: Azores, Madera, Canarias y Cabo Verde; sin embargo, y a medida que se exploraba y conocía el Occidente más extremo, las islas reales que fueron paulatinamente descubriéndose, se confundirían con aquéllas otras de carácter mítico, según conocemos hoy por distintos autores clásicos,

como Estrabón, Plinio el Viejo, Plutarco o Ptolomeo, entre otros.

El interés por demostrar aquél conocimiento ha contribuido a buscar evidencias, por poco explícitas que fueran, para demostrar que los pueblos mediterráneos visitaron con asiduidad estas islas. De entre ellas ha llamado siempre la atención la descripción de Estrabón, recogida en su libro III sobre la geografía de la Península Ibérica, acerca de la existencia en Cádiz de un árbol, seguramente desconocido para él, como extraño le resultaría igualmente a Posidonio, uno de los autores de quien copió la información referente a esta parte del mundo entonces conocido, cuando dice “que en Gádeira (Cádiz) hay un árbol cuyas ramas se curvan hacia el suelo, y sus hojas, a veces de *un codo de largas* y de *una anchura de cuatro dedos*, presentan *la forma de una espada*... Sobre el árbol de Gádeira se añade esta circunstancia: que si se le corta una rama, *exuda leche*; mientras si es una raíz, *destila un color rojo*”<sup>1</sup>.

En la edición de esta obra del profesor A. García y Bellido, al referirse a este árbol lo considera un espécimen de *dracoena draco*, pero sin

que concuerde, según él, en lo característico, aunque si comparamos esta descripción con la del historiador tinerfeño Viera y Clavijo sobre esta especie, resulta fácil encontrar una gran exactitud con lo relatado por Estrabón, en cuanto a sus dimensiones y aspectos florísticos. El drago (*Dracaena draco*, Linneo), lo define este autor ilustrado como un árbol de "tronco, grueso, rollizo y desnudo de ramas, se levanta hasta la altura de treinta a treinta y cinco pies; en cuya extremidad forman su bella copa, siempre verde, recogida, redonda y como erizada, de unos espesos gajos, lampiños en su arranque, y luego vestidos de muchas hojas lisas, **largas de un codo, y anchas de dos pulgadas**, que van en disminución hasta rematar **en punta a manera de espada**, con un surco, y lomo saliente por el medio... Pero su celebridad la debe el drago principalmente a **su jugo propio o resina que suda de su tronco** herido en los días caniculares... puesto que la sangre de drago es muy solicitada, no sólo para las boticas, sino para los tintes y los barnicels"<sup>2</sup>.

Existe, a mi juicio, una similitud evidente en ambas descripciones, al coincidir los dos autores en el líquido rojo que exuda el tronco, así como en la forma de espada de las hojas y en sus dimensiones, que para Estrabón son de un codo de largo, es decir, unos 43 cm, lo mismo que para Viera. La única diferencia destacada corresponde a la anchura de las hojas, que en el caso de Estrabón es de cuatro dedos, equivalente a unos 7,3 cm, mientras que las dos pulgadas de Viera se elevarían a unos 4,6 cm., aunque no se puede descartar tampoco que esta pequeña diferencia se deba a alguna de las subespecies de *Dracaena draco* conocidas.

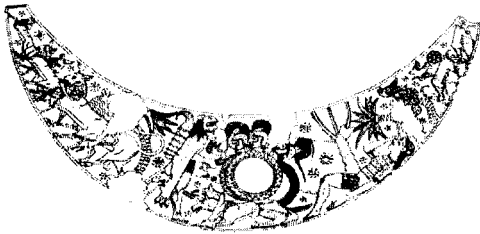
El carácter probativo de los dragos de Cádiz para confirmar las navegaciones antiguas a Canarias, se debe a la creencia tradicional de que este árbol era exclusivo de la flora autóctona de las islas macaronésicas, o atlánticas, es decir, de los archipiélagos de Madera, Cabo Verde y Canarias, ya que no se conocen ejemplares en el Archipiélago de las Azores, con las que se asociaron siempre, y se usó como argumento para fortalecer la hipótesis de que los ejemplares gaditanos deberían proceder de estas islas.

Estos árboles pertenecientes a la flora de la Era Terciaria, hoy desaparecida de las riberas del Mediterráneo, han pervivido como testimonio relicto de ese paleopaisaje, al encontrarse refugiados principalmente en los espacios insulares apropiados para su desarrollo biológico, aunque como veremos, están también presentes en otros ámbitos geográficos, como las montañas del Antiatlás, en Marruecos, al Sur de Agadir; en las montañas de Suakim, en Sudán, así como en el Cuerno de África, en Somalia, donde se encuentra la especie *Dracaena ombet*; y especialmente en la isla de Sokotra, en el Océano Índico<sup>3</sup>. Los que crecen aquí, pertenecientes a la especie *Dracaena cinnabari* Balf., son de características similares a los *Dracaena Draco* del archipiélago canario. La especie de Sokotra es endémica de esta Isla, y se localiza en la zona montañosa de Haggier, y principalmente en las tierras altas de Mumi<sup>4</sup>.

Los de Marruecos, dados a conocer recientemente, se hallan en el Antiatlás, en donde se han documentado abundantes ejemplares de *Dracaena draco*, subespecie *ajgal*. El descubrimiento de este importante conjunto botánico fue realizado en la primavera de 1996 por Abdelmalek Benabid y Fabrice Cuzin en las gargantas del l'Assif Aumarhouz. Estos investigadores consideran que se trata de una especie propia de las riberas atlánticas del noroeste africano, desechando en cualquier caso que fuera una naturalización de ejemplares introducidos desde las Islas Canarias. Para sostener esta hipótesis manejan una serie de argumentos, como el número abundante de especímenes, localizados en su mayoría en lugares de acceso difícil, así como la existencia de un nombre local, *ajgal*, que en beréber significa "el que se mantiene en alto", considerándolas todas como pruebas suficientemente reveladoras de su autoctonismo, que junto a otras conocidas también allí, similares a las del archipiélago canario, confirmarían el origen africano de una buena parte de la flora de estas islas, del mismo modo que otras tantas especies proceden del vecino continente africano, como ha sido ya suficientemente probado<sup>5</sup>.

La existencia de especímenes de drago en estas dos áreas geográficas me parece un buen

argumento para reconsiderar que los de Cádiz, conocidos desde la Antigüedad, no debieron proceder necesariamente de las Islas Canarias, o de los otros archipiélagos que forman los conjuntos insulares de la Macaronesia, sino que pudieron haber sido introducidos desde cualquiera de las zonas referidas. La representación de un drago en un relieve samio del s. VII a.C., según ha sido determinado por J. Ramón Corzo (1998), es también un buen argumento para probar que estos especímenes fueron conocidos desde bien pronto por los pueblos mediterráneos, de manera que su procedencia podría buscarse en las especies existentes en algunos de los lugares a los que he aludido, antes que en los archipiélagos atlánticos<sup>6</sup>.



**Placa de bronce de 53 cms de longitud, de origen samio, fechada en el siglo VII a.C. en la que la representación del árbol que figura en la escena ha sido interpretada como un drago, según R. Corzo.**

No tengo pruebas fehacientes para saber quiénes introdujeron en la Antigüedad los de Cádiz, pero pienso que los fenicios y más tarde los romanos, seguramente buenos conocedores de estos árboles y de su aprovechamiento para distintos fines, ya que de ellos podían extraerse materias tintóreas, contribuiría seguramente a naturalizar aquí algunos ejemplares, al contar con buenas condiciones climáticas para su desarrollo en esta zona costera del Atlántico. Como he dicho más arriba, sólo puedo plantear estos hechos en el terreno de la hipótesis, aunque las evidencias manejadas parecen apoyar esos supuestos.

Como complemento a lo expuesto aquí, quisiera referirme a la presencia de dragos en Lisboa, según lo relatado por Jerónimo Münzer en su libro *"Viaje por España y Portugal"*, realizado entre 1494 y 1495. En él alude a la existen-

cia de dragos en los monasterios de la Santísima Trinidad y en el de San Agustín, donde crecían unos cuantos de estos árboles<sup>7</sup>. Es probable que no tuvieran la misma antigüedad que los gaditanos, como tampoco el mismo origen, ya que en este caso sí podían proceder de cualquiera de las islas atlánticas, bien conocidas por los portugueses desde la primera mitad del siglo XV, aunque tienen el interés de que, como los de Cádiz, encontraron aquí un medio apropiado para desarrollarse, al poseer características similares a las de las zonas de posible procedencia, ya fuera de los archipiélagos atlánticos macaronésicos o del continente africano.

### **La falsa púrpura fenicia**

Una de las muchas cuestiones debatidas en torno a los distintos productos del comercio fenicio, es todo lo referido a las materias utilizadas para la fabricación de los tintes, que en su mayoría eran extraídos de moluscos marinos, principalmente de gasterópodos de la familia muricidae, como los del *Murex brandaris*, *Eri-naceus* y *Trunculus*, además de los del género púrpura, así como del *Thais haemastoma* o el *Bucinum* (Plinio, H.N., IX, 33, 103). De todos ellos se obtenía un colorante rojo de gran calidad para teñir las telas de lino o de lana, consiguiendo con él un gran exotismo y belleza, ya ensalzada desde la Antigüedad por poetas e historiadores, y con cuyos productos comerciaron en toda la cuenca del Mediterráneo.

De cada uno de esos moluscos sólo se conseguían unas gotas de tinte, por lo que se hacía necesario la recolección de gran cantidad de especímenes para poder cubrir las necesidades que demandaban las cada vez más abundantes transacciones comerciales. Quizá por esta razón ya desde antiguo se sabía que los fenicios hacían uso de otros tintes que se conocieron de manera genérica como *"falsa púrpura fenicia"*. Se trataba en realidad de tintes vegetales, que si no llegaban a alcanzar tanta calidad, sí podía conseguirse un colorido de gran belleza para paliar las necesidades del más escaso y solicitado de procedencia animal, con el que habían alcanzado la preciada fama.

La presencia de dragos en la isla de Sokotra, así como en Sudán y Somalia, zonas frecuenta-

das desde antiguo por los fenicios, hace pensar que este producto fuera también una de las tantas materias que podría englobarse bajo aquél término. La existencia del drago gaditano y la representación de uno de estos árboles en un relieve samio del s. VII a.C., me han permitido plantear algunas cuestiones sobre esos otros tintes de origen vegetal, de los que se extraía una resina para la fabricación de colorantes, conocida tradicionalmente como "*sangre de drago*", y que se preparaba del modo siguiente: en el tronco se hacen una serie de incisiones, mediante las que exuda un líquido que al entrar en contacto con el aire se solidifica, adquiriendo un color rojo oscuro. Después de secarse es reducido a polvo, hasta tomar un tono rojo carmín. Con él se preparaban barnices y pinturas utilizadas comúnmente para embellecer vidrios, darle color rojo al mármol, o con su barniz enrojecer las maderas<sup>8</sup>, como del mismo modo suponemos que debió usarse en la Antigüedad. Precisamente por estas propiedades, así como por su uso medicinal, este producto fue muy apreciado durante el medievo. En el siglo XIV los catalanes habían establecido un comercio en la costa del Marruecos Atlántico, como el del gran centro de Arzila (Arcila, al sur de Tánger), donde los barceloneses vendían, entre otros productos exóticos, canela, clavos de especia, palo brasil, así como una resina llamada "*sang de dragó*" que en la documentación aparece destinada a usos tintóreos<sup>9</sup>; y procedía, según distintos tratadistas árabes, de la isla de Sokotra en el Océano Índico<sup>10</sup>. A pesar de la existencia de dragos en Marruecos, no poseo ninguna referencia de la extracción de resinas de los especímenes existentes aquí, sino de la que se transportaba desde aquella Isla hasta este puerto. El interés de este producto lo ponen de manifiesto también los franconormandos cuando en 1402 llegan a Canarias en son de Conquista, y quienes al describir las potencialidades de las islas se refieren a La Palma como un lugar lleno "de grandes bosques de diferentes condiciones, como de pinos, y de *dragos que producen sangre de drago*"<sup>11</sup>.

Asociado a la búsqueda y comercialización de este producto se halla otro, también de origen vegetal, muy abundante asimismo en la isla de

Sokotra y en distintos lugares de las costas orientales de África. Se trata de la orchilla (*Rocella, sp.pl.*), un líquen del que se consigue un color rojo púrpura de gran calidad y belleza, hasta el extremo de competir con los tintes procedentes de los múrices. Sobre este vegetal y su forma de preparación contamos en las Islas Canarias con la descripción de Viera y Clavijo, quien al respecto dice lo siguiente: "Redúcese esta preciosa yerba a pasta, moliéndola, cimiéndola y colocándola en un vaso de vidrio donde se humedece con orina ya corrompida, a la que se añade un poco de cal apagada. Revuélvese cada dos horas y se tiene cuidado de cubrir siempre la vasija con alguna tapa. Esta operación de humedecerla, ponerle cal y revolverla se practica durante tres días consecutivos, al cabo de los cuales ya empieza a tomar la pasta algún *colorcito purpúreo*, hasta que a los ocho se pone de un *rojo violado*, que se va avivando por grados y sirve para tintes... El color natural que comunica la orchilla es de *flor de lino*, tirando a *violada*; pero si se tiñe antes la misma estofa de un azul más o menos claro sacará un color como de *flor de romero*, de *pensamiento o de amaranto*. Preparada la estofa con zumo de limón, recibe de la orchilla un hermoso *color azul*"<sup>12</sup>.

Entre los distintos productos de origen vegetal para la fabricación de tintes se refiere Plinio (XXXV, 26,45)<sup>13</sup> a la rubia y al *hysgynum*. Desconocemos a qué materia alude con esta denominación, ya que cuando el naturalista latino habla de la procedencia e importancia de las distintas púrpuras, se refiere a una de origen africano, la conocida como "*púrpura getúlica*", que formó parte principalísima de las factorías de los islotes marroquíes de Mogador (Essauira) que Plinio los denomina como *islas Purpurarias*, por lo que algunos investigadores supusieron que la púrpura fabricada aquí no procedía de moluscos marinos, sino de un líquen similar a la orchilla, como la que en las Islas Canarias producía tintes de gran calidad. El texto de Plinio referente a la *púrpura getúlica* (V, 13), sin embargo, no parece dejar ninguna duda de que los tintes africanos se extraían de los múrices y de la púrpura recogida en los arrecifes gétulos. Los estudios arqueológicos realizados en los

islotes marroquíes han demostrado igualmente la abundancia de caparazones de estos moluscos, lo que parece ratificar la procedencia animal de los tintes africanos.

Del texto pliniano se deduce asimismo el uso de los tintes de vegetales, como el *hysgynum* y la rubia, para mezclarlos con los de procedencia animal. Y como quiera que en el noroeste de África se encuentran algunas de las variedades de estos líquenes no sería desdeñable pensar que se extrajera también de los vegetales.

La comercialización de estos productos tintóreos es, junto al de los tintes de origen animal, un aspecto singular en las transacciones de los fenicios, y dentro de ellos, seguramente la “*sangre de drago*” y la orchilla, debieron de ser muy utilizados, sobre todo los que procedían de la isla de Sokotra y de las costas orientales de África desde Sudán hasta Somalia. Es probable por ello que entre los distintos lugares del Oriente que se disputan la ubicación de esos territorios exóticos e ignotos que en la Biblia aparecen como Ofir y Tarsis, se encuentre esta zona que abarcaría algunos territorios de Arabia meridional y Oriental, la citada isla de Sokotra, el golfo Pérsico, así como las costas levantinas africanas del Mar Rojo. En todas ellas, junto a la existencia de otros muchos productos, se encontraban las materias primas para la extracción de tintes de diversas calidades que formaron parte de los objetos exóticos que Occidente sólo pudo conocer a través del comercio de los fenicios, seguramente porque no sólo estarían en el secreto de las materias de donde podían ser extraídos, sino de las técnicas para producir los colorantes que podrían suplir los procedentes de la púrpura de origen animal.

#### NOTAS

<sup>1</sup> ESTRABÓN (III,5,10). En GARCÍA Y BELLIDO, A. 1983:200-202. En la nota 357, este cree que acaso pudiera ser la *dracoena draco* (sic), aunque, según él no concuerda en lo característico. (Bellido, pp. 203). El codo, unos 43 cms. El dedo, unos 18mm. Filóstrato en la Vida de Apolonio de Tiana (V, 5) alude también a unos árboles singulares que se encontraban en el templo gaditano de Hércules, de la manera siguiente “También afirman que vieron allí unos árboles como los de ningún otro lugar de la tierra, y que los llaman “gerioneos”, así como que hay dos que crecen sobre el túmulo que se alza sobre Geriones, siendo otra variante en especie del pino

y del pino marítimo, y que destilan sangre, como el chopo heliade, oro”. Traducción de Alberto Bernabé Pajares en Biblioteca Clásica Gredos, nº 18. Madrid, 1979, p. 283. El autor quiere mostrar su agradecimiento a Lázaro Sánchez Pinto del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife por las sugerencias y aportes bibliográficos que me ha aportado sobre el drago; igualmente quiero agradecer las sugerencias que a este respecto he recibido de Arnoldo Santos Guerra, Director Científico del Jardín Botánico de La Orotava (Tenerife). A Antonio Concepción Pérez por sus indicaciones bibliográficas. Me ha sido igualmente provechosa la lectura del artículo de J. Ramón Corzo Sánchez sobre la presencia de dragos en un bronce samio del siglo VII a.C. que figura recogido en las referencias bibliográficas.

<sup>2</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. (Diccionario, 160-161). Viera dice en Diccionario (161) que “Los romanos conocían la sangre de drago, que llamaban *crinabris*, y la llevaban de nuestras Islas Afortunadas según Plinio, citado por Vossius en *Pomponium Melam*; [Exiis quoque *Insulis Crinabaris Roman advehebatur. Sane hodie etiam num frequens est in Insulis Fortunatis arbor illa, quae crinabarim gignit, vulgo sanguinem dracor is apellant*”]. (Plinio, Hist. nat., lib. 6, cap. 37). (Vossius. Gerardus Johannis), humanista neerlandés (Heidelberg, 1577-Amsterdam, 1649). Este autor alude también a algunas de las virtudes de este producto aplicado a diferentes enfermedades. Tiene propiedades beneficiosas en las “*disenterias, hemorragias y flujo de vientre; y en el exterior, para secar úlceras y cicatrizarlas; pero su uso más común es el de fortalecer las encías*”.

<sup>3</sup> La isla de Sokotra, Sokotora o Socotra, Suqutra en árabe, es una isla del Yemen del Sur, situada en el Océano Índico, a 250 kms. del cabo Guardafui. Tiene de superficie 3626 kms. Ver en el trabajo de Ana M<sup>a</sup> Cabo “Algunas aportaciones sobre las diferentes especies vegetales de las que se extrae la “Sangre de drago”, diversos textos referidos a la existencia de la sangre de drago, proveniente de Socotra. Recoge asimismo textos sobre los dragos norteafricanos y gaditanos. El nombre de Suakim lo recibe también el puerto homónimo, situado en un islote del mar rojo al fondo de la bahía de igual denominación.

<sup>4</sup> MARRERO, A. ALMEIDA, RAFAEL S. y GONZÁLEZ MARTÍN, M. (1998:292).

<sup>5</sup> ABDELMALEK BENABID y FABRICE CUZIN (1997:2). En posteriores investigaciones realizadas en el verano de 1996 en la zona del Jbel Imzi, situada al noreste d’Anezi, al Este de Tiznit fueron localizados también ejemplares del género *Dracaena* que se valoran en unos miles de ejemplares y ocupan un espacio aproximado de 500 hectáreas.

<sup>6</sup> CORZO, J.R. (1998).

<sup>7</sup> MÜNZER, J. (1991:172-175). En el “monasterio de la Santísima Trinidad... en el cual vimos... un gran árbol llamado dragón, que destila un jugo bermejo como la sangre del dragón. En el monasterio de San Agustín, que está en la parte de arriba del castillo, hay también otros tres árboles de dragón. Uno de ellos era descomunal, y

dos hombres apenas si pueden abarcar su tronco. Es alto como un pino... En marzo se le extrae un jugo bermejo, como la sangre del dragón.”

<sup>8</sup> Según lo recogió ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1842).

<sup>9</sup> CHAUNU, P. (1982:65-66). En la lista de productos del comercio africano figura la denominación “mes sanch de drago”, resina del *calumus draco* (pintura). A. Masía de Ros (1951:493). DUFOURCQ, CH. E. (1966:543).

<sup>10</sup> CABO GONZÁLEZ, A. M<sup>a</sup> 1995:232.

<sup>11</sup> CIORANESCU, A. *Le Canarien* CAP. LXIV. “De la isla de La Palma, que es la más remota” (1980:162).

<sup>12</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. DE 1982: 315-316.

<sup>13</sup> ÁLVAREZ DELGADO, J. 1946:101, refiriéndose a estos vegetales dice que algunos como el *hyssginum* tenían el mérito de que el tejido teñido con él adquiría un hermoso color escarlata. Plinio N.H. 35, 26 “*Quare Puteolanum potius laudatur quam Tyrium, aut Gaeticum, vel Laconicum, unde pretiosissimae. Causa est quod hyssgino maxime inficitur, rubiaque cogitur sorbere*”. Entre las diferentes orchillas se conoce una variante la conocida como “orchilla de mar” (*Rocella tinctoria*). Posee el tallo muy largo y crece en las rocas litorales. Con ella se prepara la conocida como orchilla de Mogador. La rubia es una planta herbácea que habita en zonas templadas y subtropicales. La especie *R. tinctorum* es originaria de Oriente. La raíz de esta planta, después de seca y pulverizada, sirve para preparar la alizarina, materia colorante, que suele aportar distintas tonalidades de color según el mordiente que se le incluya.

En la Biblia se recogen varias alusiones a la púrpura como producto de comercio para teñir los vestidos de mayor calidad, pero también se hace referencia en otros pasajes al uso de otras plantas, como el jacinto, de los que se extraían colorantes seguramente tan llamativos, como aquellos. En Ezequiel 27,7, cuando habla de la magnificencia de Tiro se dice que la vela que llevaban sus embarcaciones “se tejió para ti el rico lino de Egipto, con varios colores: el jacinto y la púrpura de las islas de Elisá formaron tu pabellón”. En otros libros de la Biblia se recogen diversas referencias a los productos tintóreos: **Proverbios**, 31.22: “Se labró ella misma para sí un vestido acolchado: de lino finísimo y de púrpura es de lo que se viste”. **Ester**, 8.15: “Mardoqueo salió de la presencia del rey con vestidura regia de púrpura violácea y tela blanca preciosa, una corona grande de oro y un jaique fino de lino finísimo y púrpura...”. **Jueces**, 8.26: “Y resultó ser el peso de los anillos de oro que él pidió, mil setecientos siclos, aparte de las medias lunas, las perlas, los pendientes y los vestidos de púrpura que llevaban los reyes de Madán...”. **Daniel**, 5. 7: “Gritó, pues, en alta voz el rey que hiciesen venir a los magos, y los caldeos, y los adivinos. Y comenzó el rey a decir a los sabios de Babilonia: “Cualquiera que leyere esta escritura, y me declare su significación, será revestido de púrpura, y llevará collar de oro en su cuello, y será la tercera persona de mi reino”. **Éxodo**, 25.3-5: “Las especies que debéis recibir son éstas: oro, plata y cobre, ropas de color de jacinto, de púrpura y de grana dos veces teñida, y lino fino, pelos de cabra, y pieles de car-

neros teñidas de encarnado, y pieles moradas, y made-ras de setim”, 26.1: “El Tabernáculo has de hacerlo así: Harás diez cortinas de torzal de lino fino, de color de jacinto, de púrpura y de grana dos veces teñida, con variedad de bordados”, 26.31: “Además de esto, harás un velo de color de jacinto, y de púrpura, y de grana dos veces teñida...”, 26.36: “Finalmente, para la entrada del Tabernáculo, harás una cortina de jacinto, y de púrpura, y de grana dos veces teñida...”, 28.4-6: “Éstas serán las vestiduras sagradas que harán a tu hermano Aarón y a sus hijos, para que ejerzan delante de mí las funciones del sacerdocio. Para lo que emplearán oro, y jacinto, y púrpura, y grana dos veces teñida, y lino fino. El efod lo harán de oro, y de jacinto, y de púrpura, de grana dos veces teñida, y de lino fino retorcido, obra tejida de varios colores”, 28.16: “Harás también el pectoral del juicio, tejido de varios colores, conforme al tejido del efod, de oro, de jacinto, de púrpura, y de grana dos veces teñida...”, 28.33: “Pero abajo, a los pies de la misma túnica, harás alrededor como unas grandes de jacinto, y de púrpura, y de grana dos veces teñida...”

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1946). “Púrpura Gaetúlica”. *Emerita*, T. XIV. Madrid, 1946, pp. 100-127.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1842). *Disertación sobre el árbol Drago*. Manuscrito inédito conservado en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. 10 páginas. La Laguna.
- BAÑARES BAUDET, N. (1993). Tintes naturales. Experiencias con plantas canarias. *Cuadernos Prácticos de Artesanía*, nº 2. FEDAC. Cabildo de Gran Canaria.
- BARTOLONI, P. (1988). “El comercio y la industria”. En *Los Fenicios*. Ed. Folio, pp.78-85.
- ABDELMALEK, B. FABRICE CUZIN (1997). “Populations de dragonnier (*Dracaena draco* L. susp. *ajjal* Benabid et Cuzin) au Maroc: valeurs taxonomique, biogéographique et phytosociologique”. *C.R. Acad. Sci. Paris. Sciences de la vie*, pp.1-11,
- BERNABÉ PAJARES, A. (Ed). (1979). *Filostrato*. Vida de Apolonio de Tiana. Traducción de Alberto Bernabé en Biblioteca Clásica Gredos, nº 18. Madrid, 1979, p. 283.
- CABO GONZÁLEZ, ANA M<sup>a</sup>. (1995). “Algunas aportaciones sobre las diferentes especies vegetales de las que se extrae “la sangre de dragón”. *Al-Andalus-Magreb* (AM), 3, 1995, pp. 231-239.
- CEBALLOS, L. “Vegetación y flora forestal macaronésica”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, II, pp. 5-12.
- CIORANESCU, A. *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. Introducción y traducción de... Aula de Cultura de Tenerife.
- (1990) “La sangre de dragón”. *Homenaje al prof. Dr. Telesforo Bravo*, II. pp. 163-178. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna. Madrid.
- CORZO SÁNCHEZ, J. R. (1998). “El drago de Cádiz en un bronce Samio del siglo VII a.C”. *Laboratorio de Arte*. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, nº 11, pp. 27-50.

- CHAUNU, P. (1982). *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. Ed. Labor. Col. Nueva Clío.
- DAVID ET J. HERBER. "La purpure de Gétulie". *Hespéris*, 1938, pp. 97-99.
- DESJACQUES, J. KOEBERLÉ, P. (1955). "Mogador et les Iles Purpuraires". *Hesperis*, T. XLII, pp. 193-202.
- DEDEKIND, A. (1898). "Sur la fausse pourpre des anciens". *Archives de Zoologie expérimentale*, T. VI, pp. LXX-LXXVIII.
- DOUMET, J. (1980). *Étude sur la couleur pourpre ancienne et tentative de reproduction du procédé de teinture de la ville de Tyr décrit par Pline l'Ancien*. Beyrouth.
- DUFOURCQ, Ch. E. (1966). *L'Espagne Catalane et le Maghrib aux XIII et XIV siècles. (De la bataille de las Navas de Tolosa (1212) à l'avènement du sultan mérinide Abou-l-Hassan (1331))*. Presses Universitaires de France.
- (1974-1979) Flora I-IV. Flora de Gran Canaria. T. I. Árboles y arbustos. Láminas de Mary Anne Kunkel y textos de Günther Kunkel. Ediciones del Excmo. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1983). *España y los españoles hace dos mil años. según la geografía de Estrabón*. Col. Austral. Espasa Calpe.
- GARCÍA CASANOVA, J. MARTÍN OSORIO, V. WILDPRET DE LA TORRE, W. (1997). "El Drago". En *Los símbolos de la identidad canaria*. pp. 431-437. Centro de la Cultura Popular Canaria. 1997.
- MARRERO, A. ALMEIDA, R.S., GONZÁLEZ MARTÍN, M. (1998). "A new species of the wild dragon tree, *Dracaena* (Dracaenaceae) from Gran Canaria and its taxonomic and biogeographic implications". *Biological Journal of the Linnean Society*, n° 128. pp. 291-314.
- MARTÍNEZ, M. (1992). *Canarias en la mitología*. Santa Cruz de Tenerife.
- (1996) *Nuevos estudios de Historia Canaria. Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*. Ed. Cabildo de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. (1982). "El drago canario en tres relieves europeos del siglo XVI, a partir de un grabado de Martín Schongauer". Vol. II pp. 305-315 *50º Aniversario (1932-1982. II Humanidades. Instituto de Estudios Canarios*. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- MASIÁ DE ROS, A. (1951). *La Corona de Aragón y los Estados del Norte de África. Política de Jaime II y Alfonso IV en Egipto, Ifriquiá y Tremecén*. Barcelona.
- MÜNZER, J. (1991). *Viaje por España y Portugal*. Ediciones Polifemo. Col. El Espejo Navegante. Madrid.
- SÁNCHEZ-PINTO, L. (1993). "Dragos". *Canarias, Naturaleza Cálida*, 3, pp. 56-60.
- (1994) "Curiosidades sobre las antiguas producciones de Canarias". *Islas. La Revista de Canarias*, n° 13, Junio-Julio de 1994, pp. 90-94.
- SANTOS GUERRA, A. (1979). *Árboles de Canarias*. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- (1983) "En Portada". *Gaceta de Canarias*, Año II, n° 5, pp. 3-4.
- THIERET, J.W. (1955). "Dragon's Blood". *Nature*, 48 (7), pp. 372-374.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982). *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Edición dirigida y prologada por Manuel Alvar. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.